

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

124**MURCIA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, secretaria de lo social número 2 de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Juan Antonio Sánchez Parra, contra “Euroserv Murcia, Sociedad Anónima”, “Euroserv Murcia, Sociedad Anónima”, “Cofares Sureste, Sociedad Anónima”, “Transportes Boyaca, Sociedad Anónima”, “Transportes Farmacéuticos, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 460 de 2011, se ha acordado citar a “Transportes Boyaca, Sociedad Anónima”, y “Transportes Farmacéuticos, Sociedad Anónima” (“Transfasa”), en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de octubre de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, sin número, Murcia, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Transportes Boyaca, Sociedad Anónima”, y “Transportes Farmacéuticos, Sociedad Anónima” (“Transfasa”), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, a 12 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.476/11)